



CARACTERIZACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y REFUGIADAS EN CHILE

28 de enero 2026.



Índice

Resumen.....	5
Introducción.....	6
Principales hallazgos integrados.....	8
Perfil sociodemográfico.....	8
Inserción laboral y barreras estructurales.....	10
Situación financiera y vivienda.....	12
Acceso a derechos sociales.....	15
Integración social, discriminación y construcción de redes.....	17
Vocación de permanencia y arraigo.....	18
Análisis de Regresiones Multinomiales y Discusión.....	24
Análisis de Regresiones Multinomiales.....	24
Estatus de protección y estratificación socioeconómica.....	24
Inserción laboral y desaprovechamiento del capital humano.....	25
Desigualdades de género, cuidados y vulnerabilidad económica.....	25
Vivienda, financiamiento y estabilidad económica.....	25
Integración, arraigo y temporalidad.....	26
Conclusiones.....	27
Integración condicionada por el estatus de protección y el tiempo de residencia.....	27
Alta disposición al trabajo con inserción laboral segmentada.....	27
Desajustes entre formación previa e inserción laboral.....	28
Vulnerabilidad económica con heterogeneidad interna.....	28
Acceso a derechos sociales: alta inclusión formal con brechas estructurales.....	28
Redes sociales, discriminación y participación.....	28
Diferencias de género y territoriales como ejes transversales.....	29



Resumen

El presente estudio desarrolla una caracterización socioeconómica y laboral de las personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y de las personas refugiadas reconocidas en Chile, con el objetivo de analizar sus trayectorias de integración en el país. A partir de una metodología mixta, que combinó el levantamiento de más de 1.200 encuestas representativas y la realización de 60 entrevistas en profundidad, la investigación aborda de manera integral las condiciones de inserción económica, las estrategias de subsistencia y los factores estructurales que inciden en las posibilidades de integración efectiva de esta población.

Los resultados muestran que, si bien la población estudiada presenta altas tasas de participación laboral, dicha inserción se produce mayoritariamente en empleos caracterizados por la informalidad, la inestabilidad contractual y la limitada protección social. En este contexto, el estatus de protección emerge como un determinante central de la vulnerabilidad económica y laboral, incidiendo en el acceso a derechos fundamentales como la vivienda formal, el sistema financiero y la posibilidad de proyectar trayectorias económicas de mediano y largo plazo. Asimismo, el estudio da cuenta de un fenómeno de desaprovechamiento del capital humano disponible, manifestado en fenómenos de subempleo por competencia, donde personas con formación técnica o universitaria se desempeñan en ocupaciones de baja calificación.

El análisis revela, además, brechas transversales de género, que afectan de manera particular a las mujeres, quienes enfrentan mayores tasas de desempleo, informalidad y una sobrecarga de responsabilidades de cuidado, así como desigualdades territoriales relevantes entre la Región Metropolitana y las macrozonas extremas del país. A pesar de estas barreras, los hallazgos muestran una alta vocación de arraigo: un 86,5% de las personas encuestadas proyecta su permanencia

en Chile a largo plazo, asociando esta decisión a percepciones de seguridad y a la posibilidad de reconstrucción de la vida cotidiana, sino que también se ve reforzada por un alto ejercicio de acceso a derechos básicos, evidenciada en un 93% de afiliación a sistemas de salud y una tasa de escolarización de niños, niñas y adolescentes (NNA) de 88%.



Introducción

Durante la última década, Chile ha experimentado transformaciones sustanciales en sus flujos migratorios internacionales, pasando de ser un país históricamente de recepción de población en búsqueda de oportunidades laborales a un destino para personas que se ven forzadas a salir de sus países de origen (SJM, 2023). En este escenario, el desplazamiento forzado ha adquirido una visibilidad creciente, tanto en el debate y la agenda pública, en un contexto caracterizado por una mayor diversificación de las trayectorias migratorias y de los estatus de protección asociados a la movilidad humana.

El desplazamiento forzado, a diferencia de otras formas de movilidad humana, se caracteriza por responder a situaciones en las que la salida del país de origen no constituye una decisión voluntaria, sino una estrategia de protección frente a amenazas graves a la vida, la integridad personal o la libertad. En este sentido, las personas solicitantes de la condición de refugiado y las personas refugiadas reconocidas se insertan en los países de acogida bajo marcos jurídicos específicos, sustentados en obligaciones internacionales, que buscan garantizar no solo el principio de no devolución, sino también el acceso progresivo a derechos y a condiciones mínimas de integración social, económica y territorial (ACNUR, 2024).

Chile es Estado Parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y de su Protocolo de 1967, adquiriendo los compromisos formales de otorgar protección internacional a quienes cumplan con los criterios establecidos en dichos instrumentos. A nivel nacional, este compromiso se operacionaliza a través de la normativa vigente en materia de refugio y desplazamiento forzado, así como mediante la articulación de políticas públicas orientadas a asegurar el acceso a derechos fundamentales tales como salud, educación, trabajo, vivienda y seguridad social.

Contar con información sistematizada, robusta y desagregada sobre las condiciones de vida, las trayectorias económicas y sociales y las principales

brechas que enfrentan las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas reconocidas en Chile constituye un insumo clave para la orientación de políticas públicas, programas de asistencia y estrategias de protección internacional. No obstante, históricamente, se ha tendido a agrupar esta población dentro de categorías más amplias de movilidad humana, dificultando la identificación de especificidades, tanto sobre vulnerabilidades particulares como de capacidades y estrategias de resiliencia desarrolladas a lo largo del proceso migratorio y de asentamiento.

El presente resumen se inscribe en ese marco, y tiene como propósito sintetizar y articular los hallazgos centrales del Estudio de Caracterización Sociolaboral y económica de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada en Chile, mandatado por ACNUR y SERMIG, y ejecutado por Cliodinámica SpA. Así, este documento ofrece una lectura integrada de la evidencia cuantitativa y cualitativa levantada, ordenada temáticamente y destacando los principales patrones, brechas y tensiones que estructuran las trayectorias de integración de estos grupos en Chile.

El objetivo general del estudio es caracterizar socioeconómica y laboralmente a las personas solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado y refugiadas reconocidas en Chile, a través de la identificación de sus condiciones de vida y los procesos de integración social y económica en Chile. En particular, se busca comprender cómo el estatus de protección, el tiempo en Chile, el género y el territorio se articulan para producir experiencias diferenciadas en ámbitos clave como la inserción laboral, la situación financiera, el acceso a servicios básicos, la participación social y la proyección de permanencia en el país.

El marco normativo de este estudio se apoya en los principios del derecho internacional de los refugiados, particularmente aquellos ratificados por Chile, así como en los estándares internacionales de derechos humanos que establecen la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos económicos, sociales y culturales. Desde esta



perspectiva, la integración no se concibe únicamente como la autosuficiencia económica o la inserción en el mercado laboral, sino como un proceso multidimensional que involucra el ejercicio efectivo de derechos, el reconocimiento social, la participación comunitaria y la posibilidad de desarrollar una vida digna y segura en el país de acogida.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio adopta un diseño de carácter mixto, que combinó un componente cuantitativo de amplio alcance, con un componente cualitativo orientado a profundizar en las experiencias, percepciones y significados que estructuran las trayectorias de la población analizada. El abordaje cuantitativo se sustentó en la aplicación de una encuesta, herramienta que permitió identificar patrones generales y facilitó la realización de cruces analíticos en función de variables independientes como el estatus de protección, el género, el territorio, la nacionalidad y el tiempo de permanencia en Chile. El componente cualitativo, por su parte, se construyó a partir de entrevistas en profundidad orientadas a captar dimensiones que no siempre son plenamente visibles en los datos cuantitativos, como la vivencia de escape y llegada a Chile, la espera administrativa, las estrategias cotidianas de inserción laboral, las percepciones de discriminación, el rol de las redes de apoyo y los sentidos asociados a la permanencia en Chile. Para fines de este resumen, los resultados cuantitativos y cualitativos están unificados y se presentan en forma de relato.

Es importante señalar que tanto el estudio como este resumen ejecutivo adoptan un enfoque eminentemente descriptivo. Los resultados que se presentan no buscan establecer relaciones causales, ni evaluar el impacto de políticas o programas específicos, sino ofrecer una fotografía analítica y articulada de las condiciones de vida y de integración de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada en Chile, a partir de la evidencia empírica disponible, y, con eso, proponer recomendaciones a la política pública dirigida a estos grupos.

En síntesis, esta introducción busca situar el resumen en su contexto analítico, normativo y

metodológico, y establecer las bases para una lectura integrada y coherente de los resultados, reconociendo la complejidad de las trayectorias de desplazamiento forzado y la necesidad de abordarlas desde una mirada informada, rigurosa y centrada en las personas.



Principales hallazgos integrados

Este capítulo sintetiza los hallazgos centrales del estudio, integrando resultados cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión comprensiva de sus trayectorias de integración. El análisis abarca dimensiones clave como el perfil sociodemográfico, la composición de los hogares, la inserción laboral, la situación financiera y habitacional, el acceso a servicios básicos, la integración social y la vocación de permanencia en Chile. Se destacan patrones generales y diferencias relevantes según estatus de protección, género y territorio, complementando los datos estadísticos con relatos de las entrevistas, lo que permite contextualizar los indicadores y evitar interpretaciones aisladas. Este enfoque integrado revela regularidades, tensiones y factores que habilitan o limitan los procesos de asentamiento de esta población en Chile.

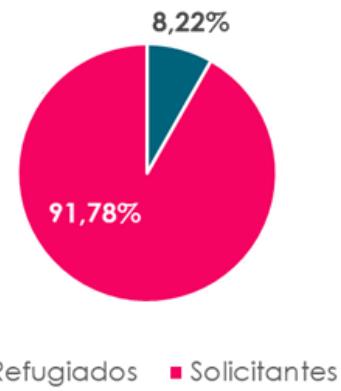
Perfil sociodemográfico

El perfil sociodemográfico de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada reconocida en Chile da cuenta de una población diversa, mayoritariamente en edad activa, con niveles educativos relevantes y trayectorias familiares en proceso de reconfiguración. Las diferencias observadas según estatus de protección, género y territorio no constituyen elementos aislados, sino que configuran el punto de partida desde el cual se despliegan —o se ven limitadas— las posibilidades de inserción laboral, estabilidad económica e integración social en el país.

La caracterización sociodemográfica de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada reconocida en Chile permite delinejar un perfil heterogéneo, atravesado por diferencias relevantes según estatus de protección, género, nacionalidad y territorio. En términos generales, se trata de una población en edad activa, con niveles educativos diversos y trayectorias previas marcadas tanto por capital humano acumulado, como por procesos de interrupción asociados al desplazamiento.

En relación con la composición de la población según estatus de protección, la muestra está conformada mayoritariamente por personas solicitantes de la condición de refugiado (91,78%), mientras que el grupo de personas refugiadas reconocidas representa una proporción menor (8,22%). Esta distribución refleja el funcionamiento del sistema de asilo en Chile, caracterizado por un volumen elevado de solicitudes en relación con el número de reconocimientos formales, y constituye un elemento que atraviesa la experiencia de integración de ambos grupos (SERMIG, 2025).

Gráfico 1. Distribución según estatus de protección



■ Refugiados ■ Solicitantes

Fuente: Cliodinámica SpA.

Desde el punto de vista demográfico, la población se concentra principalmente en edades laborales activas, lo que resulta clave para comprender los patrones posteriores de inserción laboral, generación de ingresos y provisión económica del hogar. En cuanto a la distribución por edad, no existen diferencias significativas según estatus de protección. Así, el 24% tiene entre 18 y 29 años, 55,4% entre 30 y 44 años, 18% entre 45 y 59, 2,3% entre 60 y 74, y 0,2% con más de 75 años.

En cuanto a la composición por nacionalidad, se observa una alta diversidad de orígenes, con una presencia mayoritaria de personas provenientes de países latinoamericanos entre las personas solicitantes de la condición de refugiado (95,9% versus 53,80% de refugiados reconocidos) y una mayor concentración de personas extra-regionales —particularmente de Siria, Ucrania y Afganistán— entre las personas refugiadas reconocidas. Esta diferencia no es menor, ya que se vincula con trayectorias migratorias distintas, redes de apoyo



diferenciadas y experiencias previas de desplazamiento que inciden en las estrategias de integración desplegadas en Chile.

El nivel educativo constituye uno de los rasgos más relevantes del perfil sociodemográfico. Al respecto, se observa un capital humano significativo previo al desplazamiento, caracterizado por una alta concentración en la formación secundaria y terciaria. Específicamente, el 41,8% de la muestra ha finalizado estudios superiores, desglosados en un 14,8% de educación técnica, un 23,1% universitaria y un 3,9% de postgrado. Por su parte, la educación media completa representa la categoría individual más numerosa con un 29,9%.

No obstante, este capital educativo no siempre se traduce en una inserción laboral acorde en el país de acogida, cuestión que será abordada con mayor profundidad en los apartados siguientes.

Al desagregar el nivel educativo por estatus de protección, se aprecian diferencias en la cualificación académica de ambos grupos. Los refugiados reconocidos exhiben un perfil educativo más alto en el ámbito universitario: presentan una proporción mayor de Educación Universitaria Completa (30,93%) y de Postgrado (9,68%) en comparación con los solicitantes de la condición de refugiado (22,38% y 3,33%, respectivamente). En contrapartida, los solicitantes de la condición de refugiado tienen una presencia mucho más fuerte en la formación técnica y en los niveles intermedios o inconclusos: superan ampliamente a los refugiados reconocidos en Educación Técnica Profesional Completa (15,61% frente a 5,92%) y también registran tasas más altas de Educación Media Incompleta (7,45%) y Técnica Incompleta (6,97%).

El análisis desde una perspectiva de género introduce matices adicionales. Tal como se desarrolla más adelante en el apartado específico sobre brechas de género, las mujeres presentan, en promedio, niveles educativos finalizados superiores a los de los hombres. Sin embargo, esta ventaja relativa en capital humano no se traduce de manera equivalente en mejores condiciones de inserción laboral o económica, evidenciando una brecha

estructural que atraviesa el conjunto del proceso de integración.

En cuanto a la estructura del hogar, la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada reconocida presentan una diversidad de arreglos familiares. Se identifican tanto hogares unipersonales como hogares compuestos por núcleos familiares de distinto tamaño, incluyendo hogares con presencia de niñas, niños y adolescentes (NNA). La convivencia con NNA resulta particularmente relevante, ya que incide en la organización de las estrategias familiares de inserción laboral, cuidado y acceso a servicios, especialmente para las mujeres.

Al desagregar la convivencia con NNA por estatus de protección, se observa que la presencia de menores es una característica mayoritaria y transversal en la población, reportada por el 69,1% de las personas refugiadas reconocidas y el 63,5% de los solicitantes. En contraste, entre los solicitantes de la condición de refugiado es más frecuente encontrar hogares de menor tamaño (de 2 a 3 integrantes) o arreglos residenciales transitorios, en coherencia con etapas iniciales del asentamiento.

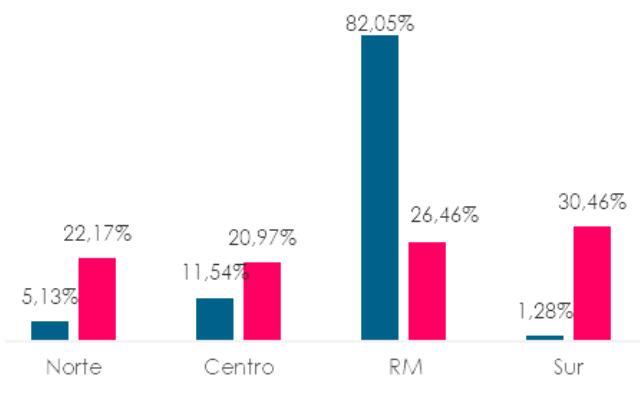
Desde el componente cualitativo, los relatos refuerzan la idea de trayectorias familiares fragmentadas y en proceso de recomposición. La separación temporal de integrantes del hogar, especialmente de hijos e hijas que permanecen en el país de origen o en terceros países, aparece recurrentemente, especialmente entre quienes se encuentran en etapa de solicitud.

Finalmente, al analizar la distribución territorial, se observa una concentración de la población en la Región Metropolitana (33,92%), seguida por las macrozonas Centro (28,76%) y Norte (23,49%), mientras que la zona Sur registra la menor proporción (13,84%). Al desglosar estos datos por estatus de protección, los contrastes se acentúan: el 82,05% de los refugiados reside en la Región Metropolitana, evidenciando una fuerte centralización. En cambio, los solicitantes de la condición de refugio muestran una mayor dispersión geográfica, con una presencia



predominante en la macrozona Sur (30,46%), la cual supera incluso la de la capital (26,40%).

Gráfico 2. Macrozona por estatus de protección



Fuente: Cliodinámica SpA.

Inserción laboral y barreras estructurales

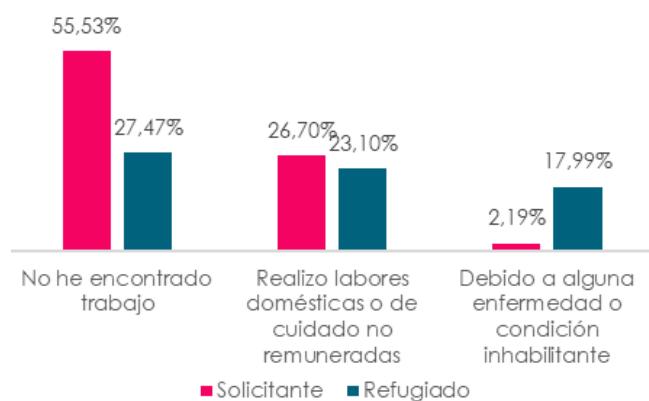
La inserción laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada reconocida se caracteriza por una alta participación en el mercado de trabajo, pero en condiciones de precariedad, segmentación ocupacional y barreras administrativas persistentes, que afectan de manera diferenciada según estatus de protección, género y trayectoria previa.

En esta línea, la inserción laboral constituye uno de los ejes centrales en los procesos de integración de la población solicitante y refugiada en Chile. Desde una perspectiva cuantitativa, los datos muestran una elevada disposición al trabajo y una alta participación laboral, especialmente entre las personas solicitantes de la condición de refugiado que alcanzan un 84,7% de ocupación en comparación con el 70,5% de refugiados reconocidos. Sin embargo, esta inserción se materializa mayoritariamente en empleos de baja estabilidad, con alta informalidad, desalineación entre calificación y ocupación, y una fuerte dependencia de redes informales para acceder.

Por otro lado, dentro de la población que no se encuentra trabajando (12,3%), un 52,8% indica estar en búsqueda activa de empleo. Al desglosar esta

cifra, se observa que corresponde al 66,7% de los refugiados reconocidos y al 49,1% de los solicitantes de la condición de refugiado. La principal razón declarada para no trabajar es "No he encontrado empleo" (52,2%), seguida por las labores domésticas o de cuidado no remuneradas (26,3%). Como se aprecia en el siguiente gráfico, existen diferencias entre solicitantes y refugiados reconocidos.

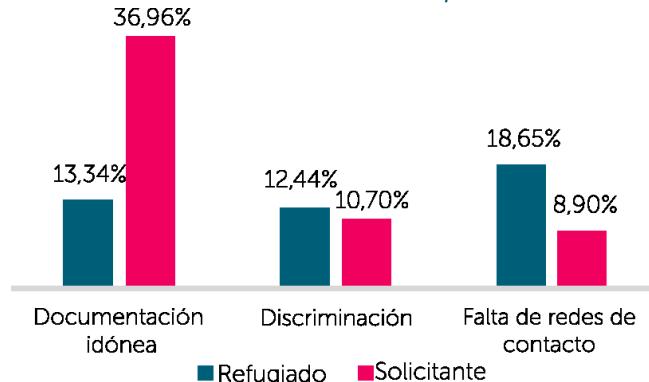
Gráfico 3. Motivos de no trabajo



Fuente: Cliodinámica SpA.

Entre las personas solicitantes de la condición de refugiado, la principal barrera mencionada para acceder a un empleo es la "Falta de documentación" con un 37,0%, seguida por discriminación con un 10,7%. Por su parte, para las personas con estatus de refugiado reconocido, la principal mención es "Falta de redes de contacto" con un 18,7%, seguida por "Falta de documentación" con un 13,3%.

Gráfico 4. Barreras al empleo

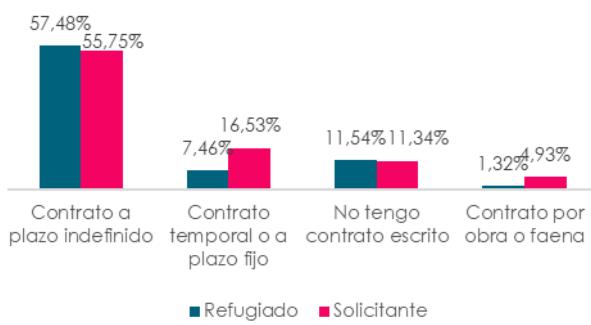


Fuente: Cliodinámica SpA.



En relación con la forma de inserción laboral, si bien el contrato a plazo indefinido es la modalidad más frecuente en ambos grupos (57,5% en refugiados y 55,8% en solicitantes), se observan matices relevantes en las otras categorías contractuales. Los solicitantes de la condición de refugiado presentan una mayor incidencia de contratos temporales o a plazo fijo (16,5% frente al 7,5% de los refugiados) y de contratos por obra o faena (4,9% vs 1,3%), lo que podría dar cuenta de una inserción comparativamente menos estable. Por su parte, la informalidad laboral estricta (ausencia de contrato escrito) afecta de manera transversal y similar a ambos grupos, con un 11,5% en refugiados y un 11,3% en solicitantes.

Gráfico 5. Tipo de contrato



Fuente: Cliodinámica SpA.

Esta estructura laboral, con trayectorias marcadas por el empleo dependiente, se asocia a una recepción de ingresos mensuales que abarca a la mayoría de la población, alcanzando un 67,2% en los solicitantes y un 64,0% en los refugiados reconocidos.

Más allá de esta leve diferencia estadística, la experiencia cualitativa refuerza esta idea de inserción subordinada y limitada por la urgencia. Numerosos relatos describen una aceptación pragmática de empleos por debajo de la calificación previa, motivada por la necesidad inmediata de generar ingresos. Esto se evidencia en los siguientes relatos:

"Empezamos a vender pancitos dentro del condominio... y aguas minerales cerca del metro Macul (...) me dolió mucho caer tan fuerte" (Refugiado, RM, Masculino, 12 años en Chile, Turquía).

"Mi trabajo está limitado porque para hacer el curso S10 piden la definitiva. Eso te frena, no puedes avanzar." (Solicitante, RM, Femenina, 2 años en Chile, Ecuador)

Uno de los elementos más consistentes en el análisis es la presencia de barreras administrativas como obstáculo estructural para la inserción laboral. La exigencia de residencia definitiva por parte de empleadores —incluso en trabajos de baja calificación— emerge de manera reiterada tanto en los datos cuantitativos como en los relatos cualitativos. Esta exigencia opera como un filtro excluyente que afecta principalmente a las personas solicitantes de la condición de refugiado, reforzando trayectorias laborales fragmentadas y discontinuas.

En los relatos cualitativos, esta barrera se traduce en la sensación de que la vida laboral depende de trámites prolongados e inciertos. La renovación periódica del carnet de solicitante es descrita como una fuente constante de inseguridad, que dificultaría compromisos laborales de largo plazo y bloquearía el acceso a capacitaciones formales o cursos especializados que exigen residencia definitiva. Un entrevistado comenta:

"En todo trabajo están pidiendo la visa definitiva. Antes con la temporaria te aceptaban, ahora ya no." (Solicitante, Norte, Masculino, 4 años en Chile, Cuba)

La imposibilidad de convalidar estudios o ejercer la profesión de origen aparece como otro de los ejes centrales de exclusión laboral. Tanto solicitantes de la condición de refugiado como refugiados reconocidos relatan dificultades para validar títulos universitarios o técnicos, debido a los altos costos del trámite, la falta de convenios, o la exigencia de documentación que no pudieron traer consigo durante el desplazamiento. Esta situación afecta especialmente a personas con altos niveles de formación previa, produciendo reconversión a empleos de menor cualificación:

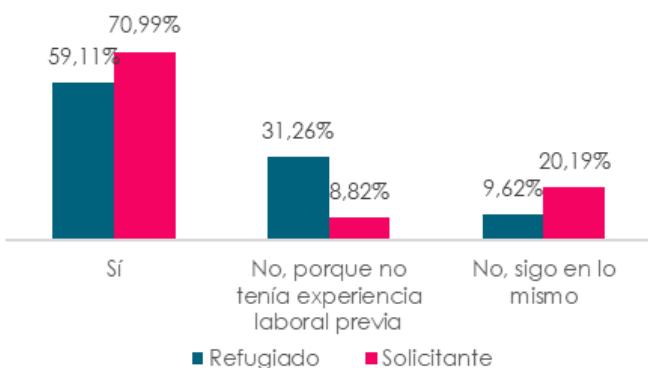
"Yo soy como, soy técnico, no sé cómo se llama en español. Dental technician. (...) no puedo utilizarlo" (Refugiada, Norte, Femenina, 5 años en Chile, Camerún)

Desde los datos cuantitativos, esta descalificación se refleja en la alta proporción que reportan haber



realizado procesos de reconversión laboral desde su llegada a Chile (70,11%).

Gráfico 6. Reconversión laboral



Fuente: Cliodinámica SpA.

La experiencia cualitativa da cuenta de la carga subjetiva de esta reconversión forzada, descrita frecuentemente como una pérdida de estatus y de reconocimiento social. En palabras de una entrevistada:

"Yo soy ingeniero naval, pero acá me dijeron que debía estudiar todo de nuevo, cinco años más." (Solicitante, Sur, Masculino, 6 años, Egipto)

Desde lo cualitativo, se constata que el acceso al empleo se encuentra fuertemente mediado por redes informales. La recomendación de familiares, amistades o compatriotas aparece como el principal mecanismo de inserción laboral, especialmente en un contexto donde los canales institucionales de intermediación laboral son percibidos como inexistentes o inaccesibles. Esta dependencia de redes informales genera trayectorias diferenciadas, donde la ausencia de contactos implica procesos de búsqueda más largos, mayor inestabilidad y una inserción más precaria.

Este patrón tiene implicancias relevantes desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Mientras quienes logran insertarse a través de redes pueden acceder eventualmente a empleos más estables o formales, quienes carecen de estos vínculos quedan relegados a trabajos ocasionales, mal remunerados o informales. Desde los relatos surge con claridad que la evaluación curricular formal es frecuentemente reemplazada por la

confianza personal, especialmente en sectores de baja regulación.

Las barreras de discriminación también emergen como parte de la experiencia laboral, aunque de manera diferenciada. Algunos entrevistados señalan no haber percibido discriminación directa, mientras otros relatan episodios explícitos de exclusión vinculados a la nacionalidad, el acento, el color de piel o el género. Se mencionan casos de rechazo directo en entrevistas laborales, desigualdad salarial y despidos injustificados sin pago de remuneraciones, situaciones que en algunos casos obligaron a recurrir a organismos públicos para exigir el cumplimiento de derechos básicos.

Las mujeres enfrentan barreras adicionales en su inserción laboral, asociadas tanto a factores de género como a responsabilidades de cuidado. La maternidad —real o potencial— aparece en los relatos como un criterio implícito de exclusión en procesos de selección laboral, reforzando la concentración femenina en sectores como el trabajo doméstico y de cuidados.

En síntesis, la inserción laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada se configura como un proceso marcado por una alta disposición al trabajo y participación efectiva en el mercado laboral, pero bajo condiciones de precariedad, descalificación profesional y dependencia de redes informales.

Situación financiera y vivienda

La situación financiera y habitacional de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada se caracteriza por una fuerte dependencia del ingreso laboral, una estructura de ingresos predominantemente baja y una alta vulnerabilidad económica, donde el estatus de protección incide de manera significativa en los márgenes de estabilidad y en la calidad del acceso a la vivienda.

La situación financiera constituye una de las dimensiones más críticas del proceso de integración, ya que articula directamente los resultados de la inserción laboral con las



condiciones materiales de vida. Desde los datos cuantitativos, se observa que la mayoría de la población logra generar ingresos, pero estos resultan, en una proporción significativa, insuficientes para cubrir el costo de vida y sostener procesos de ahorro o mejora habitacional. La vivienda, en este contexto, aparece como el principal foco de precariedad y desigualdad entre solicitantes y refugiados reconocidos.

Las personas refugiadas reconocidas residen en una proporción mayor en casas o departamentos exclusivos (86,2%) en comparación con los solicitantes de la condición de refugio (69,6%). Inversamente, todas las demás modalidades de alojamiento que implican compartir con personas externas al núcleo familiar o arrendar solo una habitación son más frecuentes entre los solicitantes: convivencia con otros no familiares (7,8% vs 2,0% en refugiados), alojamiento compartido con no familiares (5,1% vs 1,7%), arriendo de habitación (11,8% vs 5,9%) y residencias colectivas (2,6% vs 0,0%).

Al examinar la recepción de ingresos recientes, se observa que una proporción mayoritaria de la muestra declara haber recibido ingresos el mes pasado (66,95%). Los solicitantes de la condición de refugiado presentan una tasa levemente superior de recepción de ingresos (67,23%) en comparación con los refugiados reconocidos (63,99%). Esta diferencia se vincula con la estructura laboral previamente descrita, donde los primeros exhiben una mayor inserción en empleo dependiente —aunque precario— que facilita un flujo de ingresos mensual más regular.

En contraste, la ausencia de ingresos recientes es más frecuente entre los refugiados reconocidos. Este patrón no necesariamente expresa una menor integración económica, sino que puede asociarse a una mayor presencia de trabajo independiente, períodos de transición laboral o situaciones de inactividad vinculadas a salud o estudio, dimensiones que aparecen con mayor frecuencia en este grupo.

Al analizar el tipo de ingreso recibido, se observa que la percepción de sueldos es más frecuente entre los solicitantes de la condición de refugiado,

lo que refuerza la idea de una inserción laboral más inmediata y dependiente del salario. En los refugiados reconocidos, en cambio, se registra una mayor incidencia de no percibir sueldos, coherente con trayectorias laborales más diversificadas o discontinuas. La presencia de ayudas públicas como fuente de ingreso es marginal en ambos grupos (4,17%), lo que da cuenta de la baja cobertura de apoyos estatales directos en esta población.

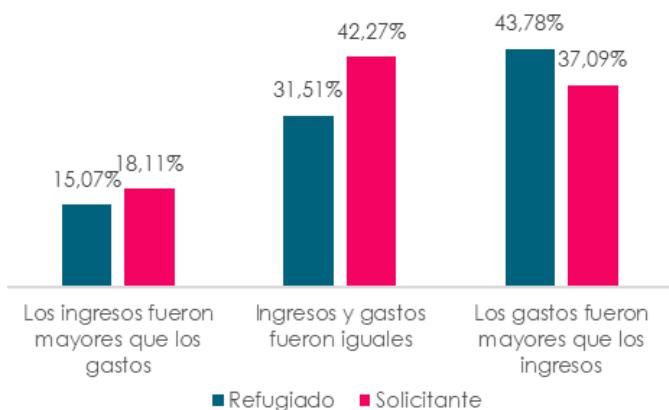
Al analizar el tipo de ingreso recibido, se observa que la percepción de sueldos es levemente más frecuente entre los solicitantes de la condición de refugiado (62,3%) que entre los refugiados reconocidos (56,2%). Más allá de esta diferencia, los datos dan cuenta de que en ambos grupos una proporción relevante de la población no percibe ingresos por esta vía, lo que podría estar asociado a situaciones de inserción laboral menos estables. Por su parte, la presencia de ayudas públicas como fuente de ingreso se mantiene en niveles bajos en ambos casos (4,2%), lo que da cuenta de una utilización acotada de los apoyos estatales directos.

La distribución de los ingresos totales del hogar muestra una concentración mayoritaria en los tramos bajos y medio-bajos. Tanto solicitantes de la condición de refugiado como refugiados reconocidos se concentran en los tramos inferiores, aunque con diferencias relevantes. Los solicitantes presentan una mayor concentración en los tramos más bajos (1, 2 y 3) llegando al 82,3% en comparación con los refugiados, que suman el 63,9%. Por su parte, en los tramos 5, 6 y 7 la representación se revierte con un 20,2% y 6,9% para refugiados y solicitantes respectivamente, lo que sugiere una situación económica comparativamente más favorable para quienes cuentan con estatus consolidado.

No obstante, esta mejora objetiva en los tramos de ingreso no se traduce en una mejor percepción económica. Así, los refugiados reportan con mayor frecuencia situaciones de déficit económico donde “los gastos superan los ingresos” en comparación con los solicitantes, quienes se concentran en mayor proporción en un equilibrio entre ingresos y gastos.



Gráfico 7. Percepción de economía del hogar



Fuente: Cliodinámica SpA.

Esta aparente paradoja se refuerza al analizar la percepción subjetiva de la situación económica. Los refugiados concentran una proporción significativamente mayor de evaluaciones negativas (“mala” o “muy mala”) ante la pregunta de situación económica del hogar con un 27,4% versus un 12,2% de los solicitantes de condición de refugiado.

Desde una lectura analítica, estos resultados sugieren que la consolidación del estatus de refugiado puede ir acompañada de una estructura de gastos más compleja y exigente, asociada a procesos de asentamiento más estables como el acceso a vivienda formal, la reunificación familiar o la escolarización de NNA. En contraste, los solicitantes de condición de refugiado, aunque con menores ingresos objetivos, pueden operar en etapas iniciales con arreglos habitacionales más precarios o estrategias de subsistencia que reducen transitoriamente el gasto monetario.

Los relatos cualitativos permiten comprender cómo esta tensión se experimenta en la vida cotidiana. Varias personas describen que, aun contando con trabajo, el ingreso resulta insuficiente para cubrir arriendo, alimentación y servicios básicos, obligando a estrategias de sobreesfuerzo laboral. Como señala un entrevistado:

“El arriendo sube todos los años y me endeudé cuando mi papá estuvo hospitalizado. (...) Pero estamos bien ubicados, cerca del metro, farmacias y hospital.”
(Refugiado, RM, Masculino, 14 años en Chile, El Salvador)

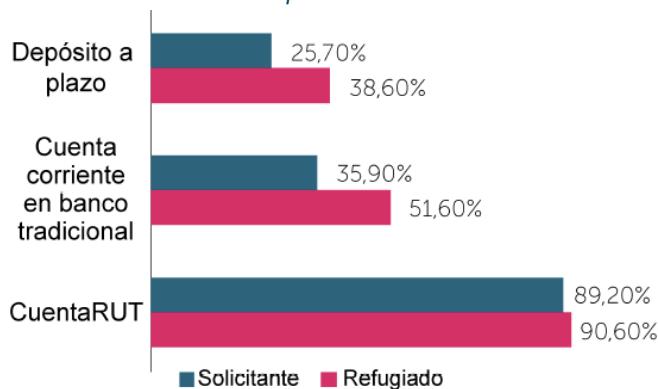
El ahorro constituye otra dimensión clave de la situación financiera. La capacidad de ahorro disminuye de manera significativa tras el desplazamiento. Aunque los solicitantes de la condición de refugiado reportan una tasa de ahorro en origen mayor que los refugiados (69,3% y 53,9% respectivamente). Ambos grupos presentan dificultades para mantener prácticas de ahorro en Chile (64% señala no haber ahorrado). En el último año, una minoría logra ahorrar, con una proporción menor entre los refugiados (36,3% y 30,7% respectivamente).

Pese a esta restricción, el envío de remesas se mantiene como una práctica extendida (67,9%). Los solicitantes de la condición de refugiado envían remesas con mayor frecuencia que los refugiados reconocidos (69,3% y 53,9% respectivamente), lo que puede asociarse a vínculos familiares más activos o a mayores necesidades económicas en los países de origen. Este comportamiento revela que, incluso en contextos de precariedad, las obligaciones transnacionales continúan siendo una prioridad económica y simbólica.

El acceso a productos financieros muestra una trayectoria de inclusión progresiva, aunque fuertemente segmentada por el estatus de protección. La CuentaRUT se consolida como el principal mecanismo de bancarización (89,3% del total), con un uso masivo y transversal en ambos grupos, facilitado por sus bajos requisitos de entrada. En contraste, el acceso a productos financieros más complejos presenta brechas significativas según estatus: el uso de cuentas corrientes en bancos tradicionales alcanza el 51,6% entre los refugiados reconocidos frente al 35,9% de los solicitantes, mientras que los depósitos a plazo son utilizados por un 38,6% de los refugiados en comparación con el 25,7% de los solicitantes.



Gráfico 8. Acceso a Productos financieros según estatus de protección



Fuente: Cliodinámica SpA.

Asociado a lo anterior, se daría cuenta que, para los solicitantes de la condición de refugiado, los requisitos de residencia constituyen la principal barrera de acceso, mientras que para los refugiados emergen con mayor fuerza obstáculos asociados a la falta de garantías o historial crediticio. Este patrón sugiere que la regularización jurídica habilita el acceso, pero no elimina automáticamente otras barreras estructurales del sistema financiero.

En el ámbito habitacional, la vivienda aparece de manera consistente como la dimensión más precaria del proceso de integración. De esta forma, los refugiados residen mayoritariamente en viviendas exclusivas (86,20% versus un 69,57% en solicitantes de condición de refugiado), mientras que los solicitantes presentan una mayor frecuencia de arreglos habitacionales compartidos o precarios, como el arriendo de habitaciones o la convivencia con personas no pertenecientes al núcleo familiar.

Desde el componente cualitativo, la vivienda es descrita como una fuente permanente de tensión. Las barreras administrativas para acceder a contratos formales, sumadas a altos costos de arriendo, obligan a destinar una parte significativa del ingreso mensual a la vivienda.

En conjunto, los hallazgos muestran que la situación financiera y habitacional de la población solicitante y refugiada se caracteriza por una inclusión parcial y frágil. Aunque la mayoría logra generar ingresos y acceder a servicios básicos de bancarización, los

márgenes de estabilidad son reducidos y altamente sensibles al estatus de protección, a la estructura del hogar y al costo de la vivienda. La integración económica, en este sentido, se configura más como un proceso de subsistencia sostenida que como un camino hacia la acumulación o mejora material en el corto y mediano plazo.

Acceso a derechos sociales

El acceso a servicios básicos constituye una dimensión central de la inclusión, en tanto permite medir la incorporación de la población a los sistemas universales del país de acogida más allá del mercado laboral. En el caso de la población solicitante y refugiada en Chile, se observa un escenario mixto: si bien existe una alta inclusión formal en salud y educación para niños, niñas y adolescentes (NNA), persisten brechas significativas en seguridad social, continuidad educativa para adultos y satisfacción de necesidades fundamentales, especialmente durante las primeras etapas del asentamiento.

En relación con el acceso al sistema de salud, más del 90% de la población declara estar afiliada a algún sistema de salud, ya sea FONASA o ISAPRE. Esta alta tasa de cobertura es transversal, registrándose cifras similares tanto en solicitantes (93,2%) como en refugiados reconocidos (91,9%).

La experiencia en el sistema de salud es valorada positivamente en los relatos cualitativos. Las personas entrevistadas describen la atención en el sistema público como un espacio de trato igualitario, destacando la posibilidad de acceder a prestaciones sin discriminación visible por estatus de protección. En este sentido, la atención en salud se percibe como una de las expresiones más concretas de integración efectiva al sistema chileno. Como lo señala una entrevistada:

"Me atendieron súper bien, estuvieron todo el momento pendiente de mí, ya no me despacharon hasta que tuvieran una idea de lo que realmente me estaba pasando, hasta que me estabilizaran las plaquetas, y no pagué ni un peso." (Refugiada, RM, Femenino, 11 años, Colombia)



No obstante, también se reportan dificultades asociadas a los tiempos de espera y a la burocracia del sistema de salud, especialmente en prestaciones especializadas. Estas demoras son interpretadas, en general, como parte del funcionamiento regular del sistema público y no como una barrera específica dirigida a la población refugiada o solicitante.

En cuanto a la cotización previsional, los resultados muestran una brecha relevante entre afiliación al sistema de salud y participación efectiva en el sistema de pensiones. Aproximadamente dos tercios de la población declara haber cotizado para pensiones en Chile, mientras que un tercio no ha realizado aportes a la seguridad social.

Al desagregar por estatus de protección, se observa que los solicitantes de la condición de refugiado presentan una mayor tasa de cotización en AFP con RUN (63,10%) definitivo en comparación con los refugiados (53,32%). En contraste, estos últimos exhiben una mayor proporción de no cotización (42,42% vs. 31,79% en solicitantes de la condición de refugiado). Esta diferencia se relacionaría con las trayectorias laborales descritas previamente y tendría como origen la misma situación vinculada a la afiliación al sistema de salud.

Desde el componente cualitativo, la previsión social aparece como un horizonte lejano y poco priorizado en contextos de alta vulnerabilidad económica. Para muchas personas, la urgencia está puesta en resolver necesidades inmediatas, como alimentación, vivienda o regularización administrativa, relegando la planificación previsional a un segundo plano.

En el ámbito educativo, la escolarización de NNA registra niveles elevados. Cerca del 90% de los hogares con presencia de NNA declara que estos asisten a un establecimiento educacional, sin diferencias sustantivas entre grupos por estatus.

La escolarización de los y las NNA es reconocida, tanto en los datos cuantitativos como en los relatos cualitativos, como uno de los principales logros tras la llegada al país. Las personas entrevistadas destacan la disposición del sistema educativo público para recibir a NNA, incluso en contextos de

documentación incompleta o procesos administrativos en curso.

Sin embargo, esta inclusión contrasta con las dificultades que enfrentan los adultos para continuar trayectorias educativas o acceder a formación acorde a su capital humano previo. Los datos muestran que la participación en programas de capacitación laboral es baja en la muestra general (17,23%), aunque aumenta de manera significativa entre los refugiados reconocidos (44,04% versus 14,82% en solicitantes de la condición de refugio) y con el tiempo de residencia en Chile, donde el 56,3% de quienes llevan 10 años o más en Chile se han capacitado versus el 15,04% que tiene menos de 5 años en Chile. Esta tendencia sugiere que la consolidación del estatus y la estabilización de las condiciones de vida facilitan progresivamente el acceso a oportunidades formativas.

Desde los relatos cualitativos, la principal barrera para la continuidad educativa de adultos es de carácter económico y administrativo. La necesidad de generar ingresos inmediatos limita la posibilidad de estudiar, mientras que la dificultad para convalidar estudios universitarios o técnicos obtenidos en el país de origen refuerza procesos de descategorización profesional.

En relación con las necesidades primarias no cubiertas, los resultados cuantitativos muestran que el acceso a servicios públicos básicos como agua, alcantarillado o electricidad no aparece como una carencia relevante, lo que indica que estas condiciones están mayoritariamente garantizadas en los lugares de residencia de la población encuestada. No obstante, otras necesidades concentran una proporción significativa de menciones.

Así, la principal necesidad no satisfecha para los solicitantes de la condición de refugiado es la asistencia para regularizar su situación migratoria (39,7%), seguida de la reunificación familiar (11,8%) y la generación de ingresos (9,1%). En cambio, para los refugiados, las prioridades se desplazan hacia dimensiones asociadas a la integración de largo plazo, como el acceso a vivienda (17,3%), la



educación y capacitación (16,4%) y la generación de ingresos (13,1%).

Este cambio en las prioridades según el estatus y el tiempo de residencia refleja la transición desde una fase inicial de urgencia administrativa hacia etapas más avanzadas de asentamiento. En los relatos, esta transición se expresa como un proceso de redefinición de expectativas, donde la regularización deja de ser el centro exclusivo de preocupación y emergen nuevas demandas vinculadas con la calidad de vida y la proyección.

En síntesis, el acceso a derechos básicos de la población solicitante y refugiada en Chile muestra un patrón de inclusión institucional relevante en ámbitos como salud y educación de NNA, coexistiendo con brechas persistentes en previsión social, formación de adultos y entre otros. El estatus de protección y el tiempo de residencia emergen como ejes que ordenan estas trayectorias, configurando un proceso de integración gradual y heterogéneo.

Integración social, discriminación y construcción de redes

Los procesos de integración social de la población solicitante y refugiada en Chile se desarrollan de manera desigual y fragmentada, combinando una valoración positiva del país como espacio de seguridad con experiencias persistentes de discriminación, baja participación social formal y una fuerte dependencia de redes informales para la inserción laboral y la vida cotidiana.

La integración social constituye una dimensión clave para comprender la experiencia de asentamiento más allá del acceso a empleo y servicios. En este plano, los resultados muestran una persistencia de barreras sociales que limitan la participación, el reconocimiento y la construcción de pertenencia e inclusión plena.

En relación con la experiencia de discriminación, una proporción relevante de la población declara haber vivido situaciones de trato diferenciado o excluyente desde su llegada al país (46,8%). Cerca de la mitad de la personas solicitantes de la

condición de refugiado manifiesta haber experimentado discriminación, cifra levemente superior a la registrada entre las personas refugiadas (47,1% y 42,9%, respectivamente). Ante estas cifras, la experiencia de discriminación se mantiene como un fenómeno transversal que afecta a ambos grupos, evidenciando que la inclusión administrativa no garantiza por sí sola la inclusión social plena.

Desde las entrevistas, la discriminación es relatada como una experiencia cotidiana que adopta formas diversas, desde episodios explícitos hasta prácticas más sutiles. En el ámbito laboral, los testimonios mencionan rechazos directos asociados a la condición migratoria, al acento o la nacionalidad. En el caso de las mujeres, estos rechazos se articulan frecuentemente con estigmas de género, especialmente vinculados a la maternidad. Como señala una entrevistada:

"ha estado difícil porque cuando voy a entrevistas, algunos me dicen que por ser mujer y tener una niña les va a complicar, una niña tan chiquita pues les va a complicar." (Refugiada, RM, Femenina, 5 años en Chile, Venezuela)

En espacios públicos y de convivencia cotidiana, la discriminación es descrita a través de miradas de desconfianza, comentarios despectivos o trato diferenciado, particularmente hacia personas afrodescendientes y caribeñas. Estas experiencias refuerzan una sensación de no pertenencia que dificulta la construcción de vínculos más amplios con la población local.

"A veces la gente te mira raro, o te hablan distinto. No es violento, pero te hace sentir que no eres de aquí." (Solicitante, RM, Masculino, 2 años en Chile, Haití)

En cuanto a la participación social organizada, los niveles de involucramiento formal son bajos en el total de la muestra. La pertenencia en organizaciones sociales, culturales, deportivas o políticas es limitada, siendo las organizaciones religiosas el principal espacio de participación colectiva. La información cuantitativa muestra que la asistencia o participación en iglesias o agrupaciones religiosas es más frecuente que cualquier otro tipo de organización, tanto entre



solicitantes como entre refugiados, pero llegando apenas al 27%.

Las agrupaciones religiosas aparecen, en este contexto, como uno de los principales dispositivos de integración social. Más allá de la dimensión espiritual, las iglesias cumplen funciones de apoyo emocional, circulación de información, asistencia material y construcción de redes de confianza. Para varias personas entrevistadas, estos espacios constituyen el primer punto de contacto con una comunidad de acogida, especialmente en ausencia de redes familiares en el país.

En relación con las redes sociales informales, los resultados muestran que estas desempeñan un rol central en la inserción laboral y en la resolución de necesidades cotidianas. El acceso al empleo, particularmente en las etapas iniciales, se produce mayoritariamente a través de recomendaciones de conocidos. La ausencia de estas redes se traduce en trayectorias laborales más lentas y precarias.

Desde las entrevistas, esta dependencia de redes informales es descrita como una estrategia necesaria frente a las barreras institucionales. Varias personas señalan que sin recomendaciones previas resultó prácticamente imposible acceder a un empleo, especialmente sin documentación consolidada o experiencia laboral en Chile.

Con el paso del tiempo, estas redes tienden a diversificarse e incorporar vínculos locales, como vecinos, compañeros de trabajo o miembros de comunidades religiosas. Estos lazos cumplen una función clave no solo en el acceso al empleo, sino también en el aprendizaje de normas, prácticas y códigos culturales que facilitan la adaptación a la vida cotidiana en Chile.

En cuanto a la recepción de asistencia social, los resultados cuantitativos evidencian una cobertura limitada en términos generales, pero con diferencias marcadas según el estatus de protección. La proporción de personas que declara haber recibido algún tipo de apoyo social es significativamente mayor entre los refugiados que entre los solicitantes de la condición de refugiado, con un 54,15% versus un 17,96% respectivamente.

Esta brecha se replica en todas las organizaciones analizadas –sociedad civil, organizaciones religiosas y comunitarias–. Los datos sugieren que el acceso a estos apoyos no ocurre de manera inmediata, sino que es progresivo, aumentando con la antigüedad en el país y con la consolidación del estatus.

Desde los relatos, esto se explica por la falta de conocimiento inicial de la oferta existente y las barreras de información que enfrentan especialmente los solicitantes. Varias personas indican no saber a qué organizaciones acudir o desconocer los requisitos para acceder a apoyos, lo que refuerza la dependencia de estas redes.

En conjunto, los resultados muestran que la integración social de la población solicitante y refugiada en Chile se configura como un proceso lento y desigual. Si bien existe una valoración positiva del país como lugar seguro con una disposición mayoritaria al arraigo, la persistencia de experiencias de discriminación, la baja participación social formal y la fuerte dependencia de redes informales limitarían la inserción plena. El estatus de protección y tiempo de residencia son nuevamente los factores que estructuran estas trayectorias, marcando diferencias sustantivas en las oportunidades de vinculación social y acceso a apoyos.

Vocación de permanencia y arraigo

La población solicitante de la condición de refugiado y refugiada presenta una alta vocación de permanencia en Chile, configurando al país mayoritariamente como un destino de asentamiento y no como un espacio transitorio, aunque esta intención se encuentra modulada por el estatus jurídico, la nacionalidad y la experiencia de integración acumulada.

La intención de permanencia constituye una dimensión central para comprender los procesos de integración más allá de los resultados económicos o administrativos inmediatos. En este sentido, los resultados del estudio muestran de manera consistente que la gran mayoría de las personas encuestadas proyecta su vida en Chile en horizontes de largo plazo, ya sea de manera



indefinida o por períodos prolongados. La salida en el corto plazo aparece como una opción minoritaria dentro del conjunto de la muestra.

En términos generales, la aspiración a permanecer “para siempre” en Chile es alta y se observa de manera transversal tanto entre solicitantes de la condición de refugiado (71,80%) como entre personas refugiadas reconocidas (71,82%). Así, el 72% manifiesta la intención de quedarse en Chile para siempre y, este porcentaje asciende a 86,5% si se incluye el grupo que manifiesta interés a largo plazo o indefinido. En esta línea, un entrevistado manifiesta:

“Yo siempre he dicho, desde que estoy aquí, que aquí en Chile me voy a quedar. Este es el país que yo elegí... con visa o sin visa, en Chile me quedo.” (Solicitante, Sur, Masculino, 6 años en Chile, Cuba)

No obstante, emergen matices relevantes al analizar las categorías intermedias. Las personas solicitantes de la condición de refugiado presentan una mayor proporción de respuestas asociadas a estadías prolongadas, pero no definitivas (14,92% vs. 11,68% de refugiados reconocidos) así como una mayor incidencia de incertidumbre respecto al futuro. Este patrón resulta coherente con la centralidad que adquiere, para este grupo, el trámite administrativo, que condiciona la posibilidad de planificar decisiones de mediano y largo plazo.

Por su parte, las personas refugiadas muestran una distribución algo más polarizada entre quienes declaran interés de permanecer indefinidamente y un grupo menor que manifiesta la posibilidad de salir del país en el corto o mediano plazo. Esta intención de salida, sin embargo, no se presenta como dominante ni generalizada, y parece asociarse a trayectorias específicas más que a una falta de arraigo estructural.

El análisis por nacionalidad refuerza esta lectura diferenciada del arraigo. En la mayoría de los grupos predomina una intención clara de permanencia definitiva o de largo plazo, configurando a Chile como un país de asentamiento. No obstante, se observan variaciones asociadas a contextos de origen y expectativas geopolíticas. En el caso de la población venezolana, que constituye la

nacionalidad mayoritaria de la muestra, se registra una menor proporción relativa de respuestas que declaran permanecer “para siempre” (9,80%), pero una alta concentración en categorías de estadía prolongada, lo que sugiere una temporalidad extendida, aunque abierta a la evolución de la situación en el país de origen.

En contraste, entre personas provenientes de países con conflictos armados recientes o activos, como Ucrania (9,06%), se observa una mayor presencia relativa de intenciones de salida temprana. Este patrón puede interpretarse en relación con la expectativa de un eventual retorno a su país, más que como una evaluación negativa de la experiencia en Chile.

Desde el componente cualitativo, los relatos aportan profundidad a estos patrones. La decisión de permanecer en Chile se articula prioritariamente en torno a la seguridad física y a la protección del núcleo familiar. Chile es descrito de manera reiterada como un país donde es posible vivir “sin miedo”, especialmente en comparación con las experiencias de violencia, persecución o inseguridad vividas en los países de origen. Esta percepción de seguridad aparece como un anclaje fundamental del arraigo, incluso cuando las condiciones económicas son descritas como exigentes. Como señala un entrevistado:

“Mi vida ya está acá (...) quiero seguir soñando, formar familia y que mis hijos sean chilenos y sirios a la vez.” (Refugiado, RM, Masculino, 6 años en Chile, Siria)

Junto con ello, la escolarización de los hijos y la posibilidad de proyectar una vida cotidiana relativamente estable emergen como factores clave en la construcción del arraigo. La incorporación de NNA al sistema educativo chileno es mencionada de forma recurrente como uno de los principales motivos para permanecer en el país, reforzando la decisión de asentamiento a largo plazo.

La obtención de la residencia definitiva y, en un horizonte más lejano, de la nacionalidad chilena aparece en los relatos como un hito simbólicamente relevante. Más que asociarse únicamente a beneficios administrativos, la nacionalidad es entendida como la posibilidad de cerrar un período



prolongado de incertidumbre y recuperar la libertad de movilidad internacional, frecuentemente limitada por los documentos del país de origen. En este sentido, el arraigo no se opone necesariamente a la movilidad futura, sino que se entiende como la posibilidad de elegir el lugar de asentamiento.

Al mismo tiempo, los testimonios reflejan que la vocación de permanencia no es homogénea ni exenta de tensiones. Para algunas personas, la decisión de quedarse se vive de manera ambivalente, marcada por la imposibilidad de retornar al país de origen más que por una integración plenamente lograda. Esta ambivalencia se expresa especialmente entre quienes enfrentan barreras persistentes en el acceso a empleo acorde a su formación, vivienda adecuada o reconocimiento social.

En conjunto, los resultados muestran que Chile se configura mayoritariamente como un país de destino y asentamiento para la población de ambos grupos. La vocación de permanencia es amplia y consistente, aunque adopta formas diferenciadas según el estatus de protección, la nacionalidad y la trayectoria de integración. La incertidumbre jurídica continúa modulando las proyecciones individuales, particularmente entre quienes se encuentran en trámite, pero no erosiona sustantivamente la intención de construir una vida en el país a largo plazo.

• Principales brechas de género

Las brechas de género identificadas en la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada en Chile atraviesan de manera transversal las distintas dimensiones analizadas; desde el capital humano y su reconocimiento hasta la inserción laboral, la organización del cuidado y la situación económica de los hogares.

En conjunto, los resultados muestran que, aun cuando las mujeres presentan niveles educativos superiores, se encuentran en peores condiciones laborales. Mientras los hombres predominan en la Educación Media Completa (32,5% vs 27,1%) y Universitaria Incompleta, las mujeres lideran en Educación Universitaria Completa (26,9% vs 19,6% en hombres) y Posgrado (4,7% vs 3,1%).

Sin embargo, esta ventaja formativa no se traduce en una mejor inserción. Aunque el trabajo dependiente es la actividad principal para ambos grupos, es menor en mujeres (61,6%) que en hombres (67,6%). La disparidad más drástica radica en el trabajo no remunerado, actividad principal para el 7,4% de las mujeres, frente a un mínimo 0,1% en hombres. Consistentemente, ellas enfrentan una mayor tasa de desocupación (9,8% vs 5,4%) y una informalidad laboral más aguda (14,5% sin contrato escrito vs 8,9% en hombres).

Por otro lado, la mayor calificación académica no se traduce en mejores resultados en los procesos de convalidación de credenciales. Por el contrario, las mujeres reportan tasas de éxito en la convalidación considerablemente más bajas que los hombres (9,4% y 17,8% respectivamente) y declaran con mayor frecuencia haber enfrentado dificultades durante el trámite (40,33% y 35,9% respectivamente). Asimismo, presentan una proporción más alta de respuestas de no saber o no responder respecto de este proceso, lo que podría estar reflejando barreras de información, mayores costos percibidos o trayectorias administrativas más complejas. A ello se suma que los hombres reportan con mayor frecuencia el manejo de un segundo idioma, lo que constituye una ventaja comparativa adicional en el acceso a ciertos nichos del mercado laboral.

Además, se observa una marcada segregación ocupacional por género: la inserción femenina se concentra en actividades vinculadas al cuidado (7,41% versus 0,07% en hombres), al servicio doméstico (12,5% versus al 5,1% en hombres), al comercio (26,1% versus al 20,9% en hombres) y a la atención de la salud (6,1% versus 3,8% en hombres), sectores caracterizados por menores niveles de estabilidad y protección social. En contraste, los hombres predominan en rubros como la construcción y el transporte, tradicionalmente masculinizados y con mejores retornos relativos.

Estas diferencias se reflejan también en el acceso al ingreso: los hombres reportan con mayor frecuencia haber percibido un sueldo en el mes previo (64,89% versus 58,43% en mujeres) y presentan mayores



tasas de cotización previsional, mientras que una proporción más alta de mujeres declara no haber podido cotizar para pensiones (57,75% versus 66,49% en hombres).

La organización del cuidado aparece como un factor clave en la reproducción de estas desigualdades. Las mujeres conviven con NNA en una proporción significativamente mayor que los hombres (67,8% y 57,1% respectivamente) y asumen con mucha mayor frecuencia el trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de personas dependientes (7,4% frente a un 0,1% en hombres). Esta carga tiene un impacto directo en su disponibilidad para el empleo remunerado y se consolida como una barrera específica de género para la inserción laboral. La falta de redes de apoyo para el cuidado es reportada principalmente por mujeres y emerge de forma persistente como un obstáculo relevante, especialmente en los contextos de mayor precariedad económica.

Desde la perspectiva de los hogares, estas brechas se traducen en una mayor vulnerabilidad económica asociada a las trayectorias femeninas. Los hogares vinculados a mujeres se encuentran principalmente en los tramos inferiores de ingreso (15,2% en el tramo más bajo versus 6,7% en hombres), mientras que los hombres se autoidentifican con mayor frecuencia como principales proveedores económicos (64,6% frente al 43,8% de las mujeres). De manera consistente, las mujeres reportan una mayor recepción de subsidios o apoyos estatales (6,8% en comparación con el 1,8% de los hombres), lo que sugiere una mayor exposición a situaciones de vulnerabilidad económica o una mayor focalización de estas ayudas hacia hogares con jefatura femenina o con alta carga de cuidado.

Las barreras asociadas a la discriminación y a la exclusión refuerzan este patrón. Las mujeres declaran con mayor frecuencia experiencias de discriminación (12,73% versus 9,08% en hombres) y la falta de redes como obstáculo para acceder al empleo (11,66% versus 7,86% en hombres), así como mayores problemas relacionados con la convalidación de títulos profesionales (4,14% versus 1,55%). En el ámbito financiero, también reportan en mayor medida la falta de información como

principal dificultad para acceder a productos financieros (36,94% versus 29,97% en hombres), mientras que en los hombres predominan obstáculos asociados a los requisitos de residencia (45,94% versus 37,37% en mujeres). Los relatos cualitativos complementan estos resultados, dando cuenta de rechazos explícitos en procesos de selección laboral vinculados a la maternidad, la edad fértil o estigmas asociados a la nacionalidad y la apariencia física, lo que refuerza las trayectorias de inserción precaria.

En conjunto, los hallazgos muestran un patrón consistente en el que las mujeres, pese a contar con mayores credenciales educativas, enfrentan una doble desventaja: por una parte, obstáculos institucionales para validar y aprovechar su capital humano y, por otra, una sobrecarga de responsabilidades de cuidado y una mayor exposición a la informalidad y a la discriminación. Estas dinámicas configuran trayectorias de inserción más frágiles y ayudan a explicar la mayor vulnerabilidad económica observada entre los hogares vinculados a mujeres dentro del sistema de asilo en Chile.

• Principales brechas territoriales

Las diferencias territoriales en la caracterización de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada en Chile son significativas y atraviesan múltiples dimensiones, incluyendo la distribución demográfica, el capital humano, la inserción laboral y las condiciones de vida. En conjunto, los resultados evidencian una segmentación estructural entre la RM y el resto de las macrozonas del país –Norte, Centro y Sur–, que se expresa tanto en la composición de la población como en las oportunidades efectivas de integración.

Desde el punto de vista demográfico y administrativo, la RM concentra la mayor proporción de la población estudiada (33,92%), seguida por la Macrozona Centro (28,74%) y, en menor medida, por la Macrozona Norte (23,49%), mientras que la Macrozona Sur presenta la menor concentración relativa (13,84%). Esta distribución no es neutra en términos del estatus de protección: las personas refugiadas reconocidas tienen a concentrarse territorialmente en la RM (82,05%), que exhibe una



proporción comparativamente mayor de personas solicitantes de la condición de refugiado (26,46%). En contraste, en las macrozonas Norte y Sur, así como en parte de la Macrozona Centro, predomina de forma relevante la población solicitante de la condición de refugiado. Este patrón sugiere que las personas que han obtenido el estatus de refugiado encuentran, en la práctica, a ciertos territorios con mayor densidad institucional y mayores oportunidades laborales formales.

Estas diferencias también se manifiestan de forma clara en el perfil de capital humano y en la estructura de los hogares. Específicamente, la Región Metropolitana se consolida como el territorio de mayor cualificación académica, concentrando un 31,3% de personas con estudios universitarios completos y de posgrado. En contraste, las Macrozonas Norte y Sur exhiben un perfil educativo concentrado en niveles medios, con una predominancia de la Educación Media Completa (34,4% y 36,0% respectivamente) y una menor densidad de formación profesional superior (22,8% y 21,6% respectivamente). Por su parte, la Macrozona Centro presenta un perfil intermedio de especialización técnica, destacando por su mayor proporción de Educación Técnica Profesional Completa (16,1%). Este patrón sugiere una atracción territorial diferenciada, donde la RM concentra perfiles más calificados, mientras que las zonas extremas y agrícolas tienden a recibir flujos orientados a segmentos laborales más operativos.

En términos de estructura del hogar, se observan configuraciones diferenciadas según macrozona. La Macrozona Norte presenta una mayor prevalencia de hogares de mayor tamaño, con una proporción significativa de hogares de cuatro integrantes (33,9%) y una presencia relativamente más alta de hogares numerosos de 7 o más personas (3,8%). Este rasgo podría vincularse a procesos de reagrupación familiar temprana o a estrategias de convivencia extendida en zonas de ingreso o tránsito. En contraste, la RM registra una mayor incidencia de hogares unipersonales (13,4%), mientras que la Macrozona Sur se caracteriza por una proporción más elevada de hogares bipersonales (28,4%), lo que sugiere dinámicas de asentamiento distintas según el territorio.

Las brechas territoriales se profundizan al analizar la inserción laboral y la calidad del empleo. La RM concentra la mayor proporción de contratos a plazo indefinido (62,27%), lo que se asocia a la mayor presencia del sector terciario, particularmente servicios, comercio y actividades administrativas. En el extremo opuesto, la Macrozona Norte exhibe la menor tasa de contratos indefinidos (47,31%) y la mayor incidencia de informalidad laboral, reflejada en la ausencia de contrato escrito (13,94%). La Macrozona Centro, por su parte, destaca por una mayor frecuencia de contratos por obra o faena (7,33% en comparación con un 3% aproximadamente en el resto de las macrozonas), modalidad coherente con la relevancia de actividades agroindustriales y de construcción en esa zona.

Las diferencias contractuales se complementan con una inserción sectorial diferenciada. El comercio adquiere un peso particularmente alto en la Macrozona Sur y Centro (29,05% y 22,78% respectivamente). Mientras que en la zona Norte, destaca el transporte y almacenamiento (12,4%), en tanto que la RM muestra una mayor presencia relativa en industrias manufactureras (5,2%) y en actividades vinculadas al sector salud (7,5%).

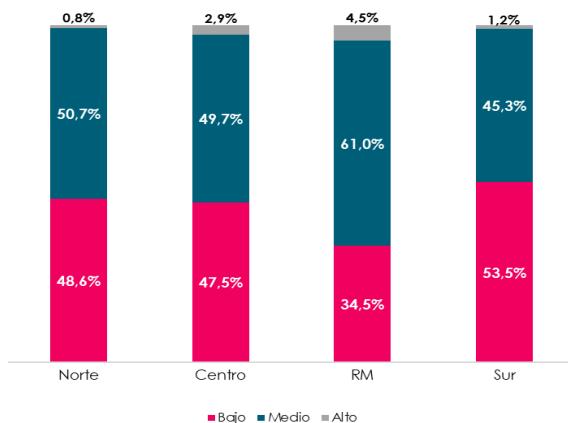
En este contexto, también varían las barreras percibidas para el acceso al empleo: la falta de documentación aparece con mayor fuerza en el Norte (39,86%) y con menor intensidad en el Sur (29,30%), mientras que la discriminación (14,0% en ambas zonas) y la falta de redes de contacto (10,9% en RM y 12,8% en Sur) son mencionadas con mayor frecuencia en dichas macrozonas. Asimismo, los bajos salarios (7,2%) y la sobrecalificación (4,9%) adquieren mayor relevancia en la Región Metropolitana como barreras secundarias, lo que podría estar asociado a mayores expectativas laborales y a una mayor competencia por empleos calificados.

En el ámbito económico y del acceso a servicios, la segmentación territorial se mantiene. La RM presenta, en términos comparativos, una estructura de ingresos del hogar más favorable, con menor incidencia en los tramos de mayor precariedad (34,5%) y mayor presencia en los estratos medio y



medio-alto (65,6%). Por el contrario, la Macrozona Sur concentra la mayor proporción de hogares en los tramos de menores ingresos y no registra presencia en los niveles más altos de la distribución.

Gráfico 9. Tramos de ingresos por macrozonas



Fuente: Cliodinámica SpA.

Estas diferencias se reflejan también en el acceso financiero: el uso de cuentas corrientes en bancos tradicionales es significativamente más alto en la RM (47,3%) que, en el resto de las macrozonas, particularmente en comparación con el Norte (30,5%) y el Sur (29,5%), lo que da cuenta de una mayor inclusión financiera formal en el principal centro urbano.

Las condiciones habitacionales refuerzan estas brechas. La Macrozona Norte presenta la menor proporción de viviendas exclusivas y, de manera consistente, la mayor incidencia de arriendo de habitaciones, lo que sugiere mayores niveles de precariedad residencial. En contraste, la RM concentra la mayor proporción de personas que residen en casas o departamentos exclusivos y registra las tasas más bajas de arriendo de habitaciones. En cuanto a la asistencia social, la recepción de apoyo es más frecuente en la Macrozona Sur y en la RM, y considerablemente menor en la Macrozona Centro. En particular, la asistencia entregada por organizaciones especializadas como FASIC se concentra en la RM (3,9%) y, en menor medida, en el Norte (2,81%), siendo prácticamente inexistente en la Macrozona Centro (0,43%).

Finalmente, la experiencia de discriminación también presenta una distribución territorial diferenciada. La RM registra la mayor proporción de personas que declaran haber sufrido situaciones de discriminación (42,14%), mientras que las macrozonas Centro y Sur exhiben las tasas más bajas de este tipo de experiencias (33,52% y 33,46% respectivamente). Este patrón podría vincularse a una mayor exposición a interacciones sociales complejas, al mercado laboral más competitivo y a mayores niveles de anonimato urbano experimentados en Santiago.

En conjunto, los resultados muestran que el territorio opera como un factor estructurante de las trayectorias de integración de la población solicitante y refugiada en Chile, configurando oportunidades y restricciones diferenciadas que se superponen al estatus de protección, al capital humano y a las características sociodemográficas de las personas.



Análisis de Regresiones Multinomiales y Discusión

Análisis de Regresiones Multinomiales

El modelo desarrollado identifica los factores que determinan la probabilidad de que un hogar se ubique en un nivel de bienestar económico Medio o Alto, en comparación con un nivel Bajo. En este se constata que el estatus de protección es un determinante relevante para alcanzar el nivel más alto de bienestar, donde las personas solicitantes de la condición de refugiado tienen un 87% menos de probabilidades de estar en el nivel Alto en comparación con los refugiados reconocidos. Para el nivel Medio, el estatus no mostró diferencias estadísticamente significativas.

Por otro lado, el género también mostró resultados significativos, donde el ser hombre aumenta en un 37% las probabilidades de pertenecer al nivel económico Alto en comparación con las mujeres. Por su parte, también existen diferencias por macrozonas, donde residir fuera de la macrozona Centro (específicamente en la RM, Norte o Sur) duplica, en promedio, las probabilidades de situarse en el nivel Medio. Para el nivel Alto, residir en la RM o el Norte también actúa como un predictor positivo robusto. Mientras que el tiempo de residencia no resultó significativo para predecir el acceso al nivel Alto.

Finalmente, el país de origen resultó ser el predictor determinante, donde nacionalidades de la zona del Caribe muestran probabilidades significativamente mayores de estar en niveles medios o altos, mientras que la nacionalidad siria y otras del grupo "Nivel Bajo" (Haití, Perú, Rusia, Ucrania) muestran una asociación mucho menor con el bienestar económico superior.

Estatus de protección y estratificación socioeconómica

Uno de los aportes centrales del estudio es la evidencia empírica que vincula de manera directa el estatus de protección con la posición socioeconómica. Los resultados de las regresiones

multinomiales muestran que las personas solicitantes de la condición de refugiado presentan una probabilidad significativamente menor de ubicarse en los niveles altos del Índice de Situación Económica en comparación con las personas refugiadas reconocidas.

Desde el componente cualitativo, esta relación se expresa en relatos que describen la condición de solicitante como un espacio social ambiguo, donde la regularidad legal no se traduce en reconocimiento efectivo. Los y las entrevistadas señalan sentirse "aceptadas a medias", con acceso parcial a derechos y oportunidades, lo que condiciona sus trayectorias económicas y laborales. De este modo, la incertidumbre jurídica se configura como un mecanismo concreto de estratificación social, que limita la acumulación de activos, el acceso a redes formales y la posibilidad de mejorar las condiciones de vida.

Por otro lado, los resultados indican que el cambio en el estatus de protección tiende a mejorar algunas condiciones objetivas, particularmente en términos de estabilidad documental y acceso a contratos formales. Sin embargo, esta mejora no se traduce necesariamente en una reducción inmediata de la presión económica. Una proporción relevante de las personas refugiadas reconocidas declara que sus gastos superan sus ingresos, lo que sugiere que la integración formal conlleva la asunción de nuevos costos —arriendo formal, servicios, educación— sin un aumento proporcional de los ingresos en el corto plazo.

Los relatos cualitativos permiten comprender esta aparente paradoja. La integración formal es vivida como un avance sustantivo en términos de derechos y estabilidad, pero también como una etapa que implica mayores exigencias económicas. En este sentido, el reconocimiento del estatus de refugiado parece marcar un tránsito hacia un régimen de obligaciones similar al de la población nacional, en el que la estabilidad jurídica habilita derechos, pero expone simultáneamente a mayores presiones económicas.



Inserción laboral y desaprovechamiento del capital humano

La inserción laboral de la población refugiada y solicitante en Chile exhibe una elevada tasa de participación del 87,0%. Sin embargo, esta inserción se desarrolla bajo condiciones de fragilidad contractual: si bien un 55,9% cuenta con contrato indefinido, el 44,1% restante se encuentra en situaciones de inestabilidad o desprotección. Específicamente, un 16,0% posee contrato temporal o a plazo fijo, un 4,7% por obra o faena, y un 11,4% reporta no tener contrato escrito, evidenciando una inserción laboral informal.

En este contexto, el empleo se concentra mayoritariamente en sectores de baja especialización y alta rotación, como el comercio (23,2%) y los servicios de comida y reparto (12,6%). Esta distribución configura un patrón de inserción orientado a la subsistencia inmediata más que a la movilidad social o a una integración sostenida. Si bien esta tendencia se observa tanto en personas solicitantes como en refugiadas reconocidas, las restricciones son significativamente mayores en el primer grupo.

Un hallazgo que explica lo anterior es la desconexión entre el capital humano disponible y la ocupación efectiva. A pesar de que una proporción significativa de la población estudiada cuenta con formación técnica o universitaria (41,8%), la tasa de convalidación de títulos es baja (13,4%). Esto ha derivado en procesos masivos de reconversión laboral, afectando al 70,1% de los encuestados.

Los bajos niveles de convalidación se explican por un conjunto de barreras que incluyen los altos costos económicos, la falta de información, la percepción de baja rentabilidad del trámite y, principalmente, la urgencia de generar ingresos.

La evidencia cualitativa permite profundizar en estas cifras, revelando que el subempleo y la desprofesionalización no se viven como una etapa transitoria, sino como un horizonte prolongado condicionado por el estatus de protección y las barreras del mercado. En este escenario, el desaprovechamiento del capital humano no

responde a decisiones individuales, sino a trayectorias de supervivencia económica en un entorno institucional que dificulta la valorización de las credenciales extranjeras.

Desigualdades de género, cuidados y vulnerabilidad económica

La dimensión de género permite complejizar aún más el análisis de la integración. Los resultados cuantitativos muestran que ellas presentan mayores dificultades de inserción, registrando tasas de desempleo más altas (9,8% versus 5,4% en hombres) y una mayor incidencia de informalidad laboral, evidenciada en la ausencia de contrato escrito (14,5% versus 8,9% en hombres).

Sin embargo, la disparidad se observa en la distribución del tiempo y el trabajo doméstico: la dedicación exclusiva a labores de cuidado no remunerado es la actividad principal para un 7,4% de las mujeres, versus un marginal 0,1% en los hombres. Estas brechas no son aisladas, sino que se correlacionan directamente con la falta de redes de apoyo, la ausencia de políticas de conciliación y la reproducción de una división sexual del trabajo tradicional en el contexto de llegada.

Desde el componente cualitativo, las mujeres entrevistadas describen trayectorias laborales discontinuas, marcadas por la imposibilidad de compatibilizar empleo remunerado con responsabilidades de cuidado, especialmente en ausencia de redes familiares. En muchos casos, la aceptación de trabajos precarios aparece como una estrategia para sostener el hogar, reforzando dinámicas de dependencia económica. Estos hallazgos evidencian que la desigualdad de género no solo antecede al proceso de desplazamiento, sino que se reconfigura y profundiza en el contexto de integración.

Vivienda, financiamiento y estabilidad económica

En el ámbito residencial y financiero, los resultados muestran barreras persistentes que afectan la estabilidad de los hogares. En materia de vivienda, si bien el alojamiento en casas o departamentos



exclusivos es mayoritario, existe una brecha notable según el estatus: mientras el 86,2% de los refugiados reconocidos accede a esta modalidad, la cifra desciende al 69,6% entre los solicitantes. Estos últimos recurren con mayor frecuencia a soluciones precarias como el arriendo de habitaciones (11,8% versus 5,9% en refugiados) o la convivencia con grupos no familiares (7,8% versus 2,0%).

Respecto al financiamiento, las barreras asociadas a la documentación temporal afectan principalmente a quienes aún no obtienen el reconocimiento. Al consultar por las dificultades de acceso a productos financieros, los "requisitos de residencia" son la principal barrera para el 43,0% de los solicitantes, frente a solo un 6,8% de los refugiados reconocidos. Esta exclusión refuerza la sensación de provisionalidad y limita la capacidad de ahorro, la cual ha descendido globalmente del 43,8% que ahorraba en el país de origen a un 35,9% en Chile. Curiosamente, la capacidad de ahorro actual es levemente menor en refugiados reconocidos (30,7%) que en solicitantes (36,3%), lo que sugiere que la regularización trae consigo un aumento en los costos de vida y gastos estructurales (arriendos, servicios) que presionan el presupuesto familiar.

Desde los relatos cualitativos, el acceso a la vivienda emerge como un espacio central de discriminación y de inseguridad. La dificultad para arrendar formalmente es vivida no solo como una restricción material, sino también como un obstáculo simbólico para "sentirse parte" del país de acogida. De manera similar, la imposibilidad de acceder a productos financieros limita las estrategias de estabilización y refuerza la dependencia de redes informales.

Integración, arraigo y temporalidad

A pesar de las condiciones de vulnerabilidad descritas, existe una contundente vocación de arraigo. El 86,5% de la población encuestada proyecta quedarse en Chile a largo plazo o definitivamente. Específicamente, la intención de quedarse "para siempre" es idéntica y transversal en ambos grupos: un 71,8% tanto para refugiados reconocidos como para solicitantes, asociando esta

decisión a la seguridad y estabilidad institucional frente a sus países de origen

El tiempo de residencia se confirma como el factor clave para la inclusión efectiva. Los datos muestran que, a mayor antigüedad, mejoran significativamente las condiciones de inclusión, por ejemplo la participación social (de 15% en menos de 5 años a 56,3% en 10 años o más). Asimismo, el uso de cuentas corrientes en bancos de retail aumentó del 35,2% en los recién llegados al 64,0% en los residentes antiguos y la consolidación de negocios propios (más de 5 años de antigüedad) pasa de 4,9% en los grupos recientes a un 42,8% en estancias más largas.

Desde la evidencia cualitativa, el paso del tiempo es relatado como un proceso de aprendizaje institucional y fortalecimiento de redes, que permite transitar desde una lógica de supervivencia hacia una de mayor agencia. No obstante, este proceso no es lineal ni garantizado, y estaría condicionado por el acceso oportuno a la estabilidad jurídica.

En conjunto, los hallazgos permiten afirmar que la inclusión socioeconómica de las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas se configura como un proceso estratificado. El estatus jurídico, el género, el capital educativo y el territorio interactúan produciendo trayectorias diferenciadas, donde la integración no depende únicamente del esfuerzo individual, sino de la capacidad institucional para transformar la protección formal en condiciones efectivas de estabilidad y bienestar. Así, la inclusión es un proceso acumulativo, dependiente del tiempo y de la progresión en el acceso a derechos, más que como un efecto inmediato del reconocimiento formal.



Conclusiones

A continuación, se presentan los elementos más relevantes identificados a lo largo del estudio, poniendo en perspectiva los patrones observados y las diferencias que marcan las trayectorias de integración de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiada en Chile. Este apartado organiza los hallazgos en claves interpretativas que permiten comprender su alcance, su relación con las etapas del ciclo de desplazamiento y las implicancias que emergen para las políticas y prácticas institucionales. Con ello, se entrega una lectura clara y coherente del conjunto del estudio como base para las recomendaciones que se desarrollan en la sección siguiente.

Integración condicionada por el estatus de protección y el tiempo de residencia

El estatus de protección y el tiempo de residencia aparecen como dimensiones centrales en la organización de las trayectorias de integración, configurando oportunidades y restricciones diferenciadas a lo largo del proceso migratorio.

De forma consistente, los resultados muestran que la integración socioeconómica no se produce de manera inmediata ni homogénea, sino que se estructura en función del estatus de protección y la antigüedad en el país. El estatus de solicitante se asocia a mayores niveles de incertidumbre administrativa, inserción laboral más precaria y mayores restricciones en el acceso a servicios formales, mientras que el reconocimiento de la condición de refugiado tiende a habilitar trayectorias más estables, aunque no exentas de dificultades económicas.

El tiempo de residencia interactúa de manera directa con esta dimensión administrativa. A mayor antigüedad en Chile, se observan mejores indicadores de acceso a empleo, servicios financieros y redes de apoyo. Sin embargo, este efecto no es automático ni lineal: cuando el tiempo transcurre sin resolución administrativa, la espera prolongada tiende a traducirse en desgaste

económico, emocional y en dificultades para proyectar decisiones de largo plazo.

Desde lo cualitativo, esta interacción entre estatus y tiempo es descrita como una experiencia de avance desigual, donde el paso de los años no siempre se traduce en mayor seguridad, especialmente cuando el estatus de protección permanece indefinido.

Alta disposición al trabajo con inserción laboral segmentada

La población estudiada presenta una alta disposición al trabajo y elevados niveles de ocupación, pero concentrados mayoritariamente en segmentos laborales de baja estabilidad, alta rotación y limitada protección social.

Los datos cuantitativos muestran tasas de ocupación elevadas tanto en solicitantes como en refugiados. Sin embargo, un análisis más detallado revela que esta inserción se produce mayoritariamente en sectores caracterizados por informalidad contractual, salarios ajustados y baja correspondencia con el nivel educativo alcanzado. El empleo tiende a cumplir, principalmente, una función de subsistencia inmediata más que de movilidad socioeconómica.

Las diferencias por estatus son relevantes. Las personas solicitantes tienden a concentrarse en empleo dependiente con contratos temporales o a plazo fijo, mientras que las personas refugiadas reconocidas presentan una mayor participación en trabajo independiente y emprendimientos, asociados a una mayor flexibilidad pero también a una menor protección social.

Desde lo cualitativo, el empleo aparece descrito como una necesidad urgente más que como una elección. La aceptación de trabajos de baja calificación es frecuentemente relatada como una estrategia para responder a la presión económica, especialmente en los primeros años de residencia, incluso entre personas con formación profesional avanzada.



Desajustes entre formación previa e inserción laboral

Los resultados permiten identificar desajustes entre el capital educativo y profesional declarado por la población estudiada y las ocupaciones a las que accede en el mercado laboral chileno, especialmente en las primeras etapas del proceso migratorio.

Una proporción significativa de la población estudiada cuenta con estudios técnicos, universitarios o de postgrado. No obstante, los niveles de convalidación de estudios son bajos y presentan fuertes diferencias según estatus de protección. Las dificultades asociadas a los costos del trámite, la exigencia de documentación, la duración del proceso y la necesidad inmediata de generar ingresos limitan la posibilidad efectiva de validar credenciales.

Estas dificultades en la valorización de las trayectorias formativas previas se expresan en trayectorias laborales descendentes o en procesos de reconversión hacia ocupaciones no relacionadas con la formación previa. Desde las entrevistas, esta situación es vivida como una pérdida de estatus profesional y como una fuente de frustración, especialmente cuando se percibe como una condición prolongada más que transitoria.

Vulnerabilidad económica con heterogeneidad interna

La situación económica se caracteriza por ingresos concentrados en tramos bajos y medios-bajos, baja capacidad de ahorro y alta presión del gasto, con diferencias relevantes según estatus y trayectoria.

La mayoría de los hogares depende casi exclusivamente del ingreso laboral y declara dificultades para equilibrar ingresos y gastos. Aun cuando las personas refugiadas presentan, en promedio, mejores niveles de ingreso que los solicitantes, también reportan una percepción económica más negativa, vinculada a mayores compromisos financieros y costos asociados a procesos de integración más avanzados.

La capacidad de ahorro es limitada en ambos grupos y significativamente menor a la reportada en los países de origen. El envío de remesas aparece como una práctica extendida, que tensiona aún más la posibilidad de ahorro local. En este contexto, la estabilidad económica emerge como un proceso progresivo, frágil y altamente expuesto a shocks.

Acceso a derechos sociales: alta inclusión formal con brechas estructurales

El acceso a derechos sociales como salud y educación es alto, especialmente para NNA, pero convive con brechas persistentes en vivienda, previsión y acceso financiero.

Los resultados muestran altos niveles de afiliación al sistema de salud y una elevada escolarización de niños, niñas y adolescentes, lo que es valorado positivamente por las personas entrevistadas. Sin embargo, estas áreas de inclusión contrastan con dificultades estructurales en otros ámbitos clave.

La vivienda aparece como una de las dimensiones más críticas, especialmente para solicitantes, debido a exigencias documentales, altos costos de arriendo y menor seguridad residencial. De manera similar, el acceso a productos financieros más complejos está fuertemente condicionado por la residencia, la formalidad laboral y la falta de garantías, generando trayectorias de inclusión financiera segmentadas.

Redes sociales, discriminación y participación

La integración social se apoya principalmente en redes informales, mientras la participación formal y el acceso a apoyo institucional se construyen de manera gradual y desigual.

El acceso al empleo y a información relevante se produce mayoritariamente a través de redes personales —familiares, amistades o compatriotas—, especialmente en las etapas iniciales. La participación en organizaciones formales es baja en términos generales y se concentra principalmente en espacios religiosos.



Las experiencias de discriminación aparecen de manera transversal, con mayor incidencia entre solicitantes, mujeres y determinadas nacionalidades. Estas experiencias se dan en ámbitos laborales, residenciales y cotidianos, y refuerzan sensaciones de exclusión o pertenencia parcial, aunque no anulan la vocación de arraigo.

Diferencias de género y territoriales como ejes transversales

El género y el territorio atraviesan de manera transversal los procesos de integración, profundizando desigualdades y configurando trayectorias diferenciadas.

Las mujeres enfrentan una acumulación de desventajas: mayores tasas de desocupación, informalidad, carga de cuidado no remunerado y menores niveles de cotización previsional, pese a presentar mayores niveles educativos. Estas brechas se refuerzan por la falta de redes de cuidado y por experiencias de discriminación de género en el mercado laboral.

En el plano territorial, la RM concentra mayores oportunidades laborales, mayor acceso a contratos indefinidos y mayor inclusión financiera, pero también mayores niveles de competencia y discriminación percibida. En contraste, las macrozonas Norte, Centro y Sur presentan perfiles de inserción más operativos, mayores niveles de informalidad y, en algunos casos, mayor precariedad habitacional.

En síntesis, la relevancia de estos resultados reside no solo en su capacidad descriptiva, sino en su potencial para informar decisiones de política pública, estrategias institucionales y acciones programáticas orientadas a fortalecer el sistema de asilo y los procesos de integración en el país. Al visibilizar cómo el estatus jurídico, el tiempo de residencia, el género y el territorio configuran trayectorias diferenciadas, el estudio contribuye a superar enfoques homogéneos y a avanzar hacia respuestas más focalizadas, pertinentes y sostenibles. En este sentido, la evidencia presentada refuerza la necesidad de concebir la integración no como un evento puntual, sino como

un proceso progresivo, multidimensional y relacional, que requiere marcos normativos claros, institucionalidad coordinada y dispositivos de apoyo coherentes con la realidad vivida por las personas solicitantes y refugiadas.



Caracterización sociolaboral de personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas en Chile. SERMIG y ACNUR (2026).

Desarrollado por Cliodinámica Spa..